

RESOLUCIÓN DECANAL N°204-2023-DFIEE. – Bellavista, 18 de diciembre de 2023 – EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto el **Proveído N°2233-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el indica que se emita la Resolución Decanal correspondiente, designando al **Dr. Ing. CESAR AUGUSTO SANTOS MEJIA**, como director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 18 de diciembre de 2023 y por el periodo que duren sus funciones.

**CONSIDERANDO:**

De conformidad con el **Art. 52° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**...“ La Unidad de Posgrado está dirigida por un Director, designado por el Decano entre los docentes ordinarios preferentemente de la especialidad de la Facultad con igual o mayor grado a los que otorga. El mandato es de dos (02) años no pudiendo ser designado para el periodo inmediato siguiente”...(sic);

De conformidad con el **Art. 82° del Reglamento de la Carrera Administrativa**, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, aplicable por analogía en el presente caso, establece que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado y sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor y en ningún caso debe exceder del período presupuestal;

De conformidad con la **Resolución Decanal N°066-2022-DFIEE** de fecha 1 de agosto de 2023, resuelve: “**1. DESIGNAR**, al docente ordinario en la categoría auxiliar a tiempo completo **Dr. Ing. ABILIO BERNARDINO CUZCANO RIVAS**, como director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica; asimismo, reconocerle como miembro integrante del Consejo de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 1 de agosto de 2022 y por el periodo que duren sus funciones; **2. AGRADECER**, al docente ordinario en la categoría principal a dedicación exclusiva **Dr. Ing. MARCELO NEMESIO DAMAS NIÑO**, por los servicios prestados en el cargo como director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, desde el 2 de enero de 2022 al 31 de julio de 2022...(sic)”.

Que, con **Proveído N°22333-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el indica que se emita la Resolución Decanal correspondiente, designando al **Dr. Ing. CESAR AUGUSTO SANTOS MEJIA**, como director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 18 de diciembre de 2023 y por el periodo que duren sus funciones.

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 187° y 189.22° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

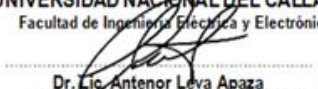
**RESUELVE:**

- 1. DESIGNAR**, al docente ordinario en la categoría principal a dedicación exclusiva **Dr. Ing. CESAR AUGUSTO SANTOS MEJIA**, como director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica; asimismo, reconocerle como miembro integrante del Consejo de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 18 de diciembre de 2023, y por el periodo que duren sus funciones de ley.
- 2. AGRADECER**, al docente ordinario en la categoría asociado a tiempo completo **Dr. Ing. ABILIO BERNARDINO CUZCANO RIVAS**, por los servicios prestados en el cargo como director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, desde el 1 de agosto de 2022 al 15 de diciembre de 2023.
- 3. TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rector, Unidades Académicas respectivas e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese

FJOR/ALA/CCA

RD2042023

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica  
  
Dr. Lic. Antenor Leva Apaza  
Secretario Académico FIEE – UNAC

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
  
DR. FERNANDO JOSÉ OYANGUREN RAMÍREZ  
DECANO